

Tiempo de trabajo, tiempo de vida: una cuestión compleja en torno al debate de la jornada de 4 días

Revista: [Pasos a la izquierda N°21 \(Marzo 2021\)](#)

Por **ALBERT RECIO ANDREU**

I. El renacido debate sobre los tiempos

Desde la década de 1980 la cuestión del tiempo de trabajo ha vuelto a constituir uno de los temas centrales de los debates sociales. Aunque los motivos de esta centralidad y de las propuestas son muy variadas y obedecen a problemáticas muy diversas y no siempre coincidentes. En el inicio de los debates aparecen dos grandes cuestiones. La primera es la de la relación entre jornada laboral y empleo, centrada en la reducción de la jornada laboral como una fórmula para reducir la destrucción de empleo generada por el cambio tecnológico. El énfasis de este planteamiento estaba enfocado en los aspectos más cuantitativos de la jornada laboral. El debate de las 35 horas trataba de conectar con la vieja lucha de la jornada de 8 horas, aunque poniendo especial énfasis en la creación de empleo. El sindicalismo alemán fue pionero en este planteamiento.

La segunda cuestión es la que planteaba el debate sobre la relación de los tiempos, del trabajo mercantil con el trabajo no mercantil y con el conjunto de la vida social. Las feministas italianas, con su propuesta de ley de los tiempos tienen el mérito de haber situado en el debate social esta cuestión. Era el resultado lógico de su trabajo de poner en evidencia, primero, la doble jornada de las mujeres, la dificultad de compaginar a la vez su presencia en el espacio mercantil y en el doméstico y, después, de mostrar que las reglas del juego imperantes en las sociedades patriarcal- capitalistas generaban a la mayoría de las mujeres una cotidianeidad inmanejable.

En este panorama la cuestión de los tiempos volvía al centro del debate social. En parte como una nueva versión del conflicto capital-trabajo. En parte como resultado de las nuevas demandas empresariales de adaptar los tiempos de la gente a las necesidades de la empresa capitalista

El debate sobre los tiempos se complicaría aún más por la introducción de nuevas propuestas provenientes tanto del mundo empresarial como de las élites políticas. De una parte, está la

cuestión de la flexibilidad de horarios, uno de los componentes de la demanda general de flexibilidad laboral. De otra la visión inicial del tema de la conciliación pensada sobre todo en clave demográfica, como búsqueda de un equilibrio entre la participación femenina en el mercado laboral y su papel esencial en la reproducción humana. Básicamente una respuesta a la preocupación de los gobiernos de los países europeos por la caída de la natalidad. Una de las prácticas resultantes de ambas propuestas fue la promoción del empleo a tiempo parcial, sobre todo orientado al público femenino. El empleo a tiempo parcial se presentaba tanto como una medida que permitía “conciliar” actividad doméstica y empleo, como un medio para cubrir picos de actividad en las empresas. En la práctica es una propuesta que de hecho ni supone un cambio sustancial en las relaciones de género, ni tampoco muchos de los empleos a tiempo parcial tienen los perfiles horarios más adecuados para la vida familiar. Desde siempre gran parte de las mujeres de clase obrera han combinado trabajo doméstico con actividades informales a tiempo parcial (por ejemplo limpieza de hogares, confección o pequeños montajes realizados en el propio hogar...) y, en la práctica, el modelo las sigue manteniendo como principales responsables de la actividad de cuidados sin alterar los roles de género. Por otra parte, muchos de los empleos a tiempo parcial tienen perfiles horarios inadecuados para las tareas de cuidados: trabajos de limpieza en los extremos del día, horarios comerciales en fin de semana, etc.

En este panorama la cuestión de los tiempos volvía al centro del debate social. En parte como una nueva versión del conflicto capital-trabajo. En parte como resultado de las nuevas demandas empresariales de adaptar los tiempos de la gente a las necesidades de la empresa capitalista. En concreto porque el crecimiento de las actividades de servicios ponía de manifiesto la importancia de adaptar los tiempos en muchas actividades. Y también porque parte de las nuevas políticas de gestión del capital tratando de eludir la generación de stocks conduce a hacer más sensible la actividad industrial a la gestión de los tiempos. En todo caso lo más novedoso era que por primera vez, y por mérito de la reflexión feminista, emergía como un tema central la relación entre la gestión de la actividad económica mercantil y la gestión del conjunto de la vida social. Se hacía patente la existencia de un conflicto entre vida cotidiana y capitalismo. Este ya había estado presente en el planteamiento de la jornada de ocho horas, pero con una mirada masculina que obviaba la importancia de las tareas de cuidados domésticas y de las relaciones de género. Y obligaba por tanto a pensar globalmente en la cuestión de los tiempos.

II. Complejidades y dilemas

Entrar en la cuestión de los tiempos supone entrar en un territorio intrincado, donde los dilemas se multiplican. En primer lugar, la discusión de los tiempos obliga a preguntarse sobre el modelo social que consideramos deseable y sobre el que debe pivotar una política de tiempos. Esta es una cuestión que se obvia en muchos debates, donde el modelo social está implícito, se da por supuesto y simplemente se construye sobre un marco que no se discute. Por ejemplo, la propuesta de las 8 horas: un tercio del día para trabajar, otro para descansar y otro para hacer vida social, tenía implícita una división sexual del trabajo que entendía por trabajo solo la actividad mercantil de los hombres y daba por supuesto que las mujeres desarrollaban el trabajo doméstico.

Por cierto, un trabajo que la economía oficial no considera como tal y que explica que las personas que se dedican a él a tiempo completo sean consideradas inactivas en las estadísticas de empleo. La política de las ocho horas no incluía ninguna propuesta sobre las amas de casa ni tampoco sobre el tiempo en el caso de familias donde hombre y mujer estaban en el mercado laboral. Como se ha puesto de manifiesto esta misma visión social estaba presente en el diseño de las políticas de bienestar desarrolladas tras la Segunda Guerra Mundial siguiendo el modelo de William Beveridge. La propuesta tradicional de la Unión Europea de promocionar el empleo femenino a tiempo parcial es simplemente una variante de este viejo modelo, pues sigue asumiendo que son ellas las que deben cargar con todo el peso del cuidado masculino.

La propuesta de las 8 horas: un tercio del día para trabajar, otro para descansar y otro para hacer vida social, tenía implícita una división sexual del trabajo que entendía por trabajo solo la actividad mercantil de los hombres y daba por supuesto que las mujeres desarrollaban el trabajo doméstico

Cualquier propuesta sería, en clave igualitaria, debe contemplar una visión de los tiempos en la que todas las personas puedan participar de un conjunto de actividades diversas: trabajo mercantil o normalizado, trabajo doméstico, actividades de ocio y relación social, formación, participación político- social. Además del necesario tiempo de descanso para reponer fuerzas. Todas las sociedades no igualitarias se caracterizan por negar o limitar de forma extrema el acceso a las actividades de ocio, formación y participación a una parte de sus miembros, al tiempo que suelen forzarlas a una dedicación casi exclusiva a las actividades laborales en sus diversas modalidades.

No es este el momento de entrar en el debate sobre la naturaleza del trabajo, sobre su necesidad o su bondad. Es obvio que en cualquier sociedad humana es necesaria la aplicación de algún esfuerzo en la obtención de los bienes y servicios necesarios para la vida, que no todas las actividades son igual de placenteras, que pueden realizarse bajo distintas formas de relación social, y que su volumen e importancia depende de un conjunto de elementos sociales asimismo variables. La misma distinción entre trabajo mercantil y trabajo doméstico se refiere a algún tipo de organización social específica, para la mayoría de las sociedades humanas que han desarrollado su actividad en la fase preindustrial, organizadas en hordas o algún tipo de familias la distinción no es relevante. Las sociedades humanas actuales han alcanzado una elevada complejidad y sofisticación en sus formas de organizarse y en la gama de bienes y servicios que realizan. Y hay bastantes buenas razones para que una parte de estas sigan desarrollándose en la esfera doméstica. Prefiero hablar en cambio de trabajo normalizado o heterónimo por incluir no sólo los trabajos mercantiles en empresas capitalistas sino cualquier actividad realizada en el seno de estructuras organizadas, sean o no capitalistas. Hoy ya trabaja mucha gente fuera de la esfera de la empresa capitalista y, no obstante, una parte básica del progreso social sigue pasando por la

necesidad de desarrollar formas alternativas de organizar la producción.

En todo caso, cuando consideramos la amplitud de actividades humanas y proponemos modelos sociales que garanticen a todo el mundo la capacidad de llevarlas a cabo, la cuestión de los tiempos adquiere un papel crucial. Garantizar una vida plena supone posibilitar que sea posible compaginar los tiempos. Hay una cuestión cuantitativa obvia: el tiempo que se deriva hacia una actividad va en detrimento de otras. Por esto todas las reivindicaciones del tiempo se han orientado a liberar tiempo de trabajo mercantil para posibilitar otras actividades. Pero hay también, de forma crucial, una cuestión cualitativa que parte del hecho de que el tiempo de las actividades humanas no es homogéneo y es fundamentalmente un tiempo social. El tiempo no es homogéneo en parte por razones derivadas de ciclos vitales a diferentes niveles. La actividad agraria por ejemplo varía a lo largo del año en función de los cultivos y el clima. El cuerpo humano está sujeto a unos ritmos biológicos que justifican el descanso nocturno...

Cualquier propuesta seria, en clave igualitaria, debe contemplar una visión de los tiempos en la que todas las personas puedan participar de un conjunto de actividades diversas: trabajo mercantil o normalizado, trabajo doméstico, actividades de ocio y relación social, formación, participación político- social

Pero una parte no menos importante de la no homogeneidad depende del carácter social de la mayor parte de actividades humanas: muchas actividades laborales requieren la cooperación de grupos de personas al mismo tiempo; así, una gran parte de las actividades de cuidados se realizan en presencia de cuidador y cuidadora, muchas actividades de ocio son colectivas o son simplemente encuentros entre personas, y lo mismo sucede en el caso de las actividades formativas y las de participación social. Esta necesidad de encuentro genera asimismo pautas horarias específicas para cada actividad: horarios de trabajo, de cuidados, de reuniones etc. Es cierto que muchas tecnologías han permitido variar los tiempos (empezando por la generalización de la iluminación artificial) o permiten realizarlas de forma individual (por ejemplo, uno puede ver una película en video o en algún canal de abono), pero persiste la importancia de las actividades relacionales que generan tiempos específicos, pautas de actividad, horarios punta... Y la interacción entre las diferentes lógicas temporales de cada actividad constituye una fuente de conflictos que complican la vida cotidiana de muchas personas.

La importancia de este conflicto de tiempos se ha acelerado en los últimos años, básicamente por dos causas principales: los cambios en la posición laboral de las mujeres y las estructuras familiares y las transformaciones del modelo productivo. El viejo sistema de división sexual del trabajo, que determinaba en mucha mayor proporción que ahora los espacios: hombres en el mercado laboral y mujeres en la actividad doméstica, reducía los conflictos entre espacios y, en

general, supeditaba los tiempos de las mujeres a los de la actividad mercantil. El adelgazamiento de las redes familiares añade una mayor incidencia de estos problemas, aunque, al menos en países como el nuestro, la mejora en la calidad de vida permite que muchas personas jubiladas ayuden a paliarlo. Es posible que el modelo fuera menos generalizado de lo que se piensa, pero la participación laboral femenina tampoco alcanzaba los niveles actuales.

El modelo productivo ha cambiado, sobre todo por la extensión de la actividad mercantil a los servicios, actividades en las que producción y consumo coinciden en el tiempo y obligan a organizar la producción mercantil en función de pautas temporales específicas. Esto no ocurre sólo en los casos más obvios de las actividades turísticas y recreativas donde prevalecen pautas temporales diferenciadas: estacionalidades diversas en turismo de playa o de esquí, horas punta de comidas, turismo de fin de semana, horarios de grandes eventos como competiciones deportivas o festivales... Sino que tiene lugar en casi todo el ciclo de servicios. Incluso, como es el caso de la limpieza, porque es una actividad que en muchos casos es incompatible o dificulta su realización simultánea con otras. Por esto los horarios de limpieza se sitúan en muchos casos en los márgenes de las jornadas laborales de gran número de empresas. Asimismo, los cambios en muchos procesos productivos que antes se hacían de formas más compactas generan una mayor variedad de pautas temporales. En esta dirección son esenciales dos dinámicas. De una parte, la diversificación de los bienes producidos, en una estrategia dominada por el objetivo de aumentar la obsolescencia de los bienes y aumentar las ventas, y de la otra la externalización de actividades que genera una mayor variabilidad en los diferentes eslabones de la cadena productiva.

En suma, la combinación de dinámicas de mercado y de dinámicas sociales contribuye a aumentar los conflictos en torno al tiempo por cuanto exige compatibilizar actividades que operan con lógicas temporales específicas que frecuentemente compiten entre sí. No es casualidad que fueran las pensadoras feministas las que abrieran este debate porque el conflicto más lacerante se produce entre las lógicas de la empresa privada y las de las tareas de cuidados y se expresa tanto en términos de carga de trabajo - la doble jornada- como en términos de ajustes horarios. Una de las expresiones más radicales de este conflicto nos la expuso una trabajadora de limpieza de mi universidad, una mujer inmigrante a cargo de un hijo. Su horario de trabajo empezaba a las 6 de la mañana y cómo llevaba poco tiempo en España y no tenía conocidos, optó por dejar a su hijo cada mañana a la puerta de la escuela, con un móvil y confiada que dado que el país es seguro no ocurriría nada grave. La angustia que le causaba esta situación sólo acabó cuando pudo contar con redes de apoyo. Varias de las mujeres que entrevistamos dependían de familiares para cubrir esta franja horaria. Pero siendo el conflicto más agudo, y el que exige una prioridad de las políticas públicas, no es el único. Lo experimentan por ejemplo los estudiantes cuyos horarios laborales chocan con sus horarios escolares, lo vive mucha gente con horarios que les impiden tener un sistema relacional vivo o participar en actividades lúdicas colectivas. Y es uno de los graves problemas a los que se enfrenta la participación socio- política, pues mucha gente no tiene tiempo o no tiene las horas adecuadas para poder participar. Para la izquierda y los movimientos sociales esta es una cuestión central.

La combinación de dinámicas de mercado y de dinámicas sociales contribuye a aumentar los conflictos en torno al tiempo por cuanto exige compatibilizar actividades que operan con lógicas temporales específicas que frecuentemente compiten entre sí

De todas estas transformaciones deriva una sucesión de situaciones conflictivas que afectan a la vida cotidiana de mucha gente que, sin embargo, tiende a vivirlas como una cuestión individual más que como un reflejo de un problema estructural. Pero también se ha traducido en una “explosión de los tiempos” de trabajo que en parte explica la dificultad de construir un proceso colectivo a través de una única propuesta unificadora del tiempo de trabajo como en su momento pudo ser la jornada de las 8 horas o como se pensó la de las 35 horas. Por lo que respecta a la jornada laboral una parte de la población tiene una jornada “normalizada” (en torno a las 35-40 horas, con horario regular). Otra parte de la población vive diversas modalidades de jornada, y salario reducido, a tiempo parcial, de temporada, etc. Y aún existe, al menos un tercer segmento, cuya jornada real se prolonga porque su vida se organiza a través de una carrera profesional competitiva en la que hay poco o ningún espacio para el resto de las actividades. Y la ignorancia de esta complejidad es el principal problema con el que suelen chocar las propuestas simplistas de distribución o reducción de la jornada laboral.

III. Reformas de los tiempos y modelo social

En los últimos años han proliferado las propuestas en torno a la jornada de trabajo. La más popularizada ha sido la de las 35 horas, una reivindicación que está lejos de generalizarse y cuya trayectoria ha sido desigual. Desde el mundo empresarial han salido también muchas propuestas de racionalización de la jornada laboral, entre las que la jornada de 4 días es quizás la más reciente. En otro plano está también una propuesta más radical formulada sobre todo por economistas ecologistas, en torno a la jornada de 28 horas.

Cualquier propuesta seria de reforma social se inserta en un modelo social de referencia, a menudo implícito, sobre el que se piensa aplicar la reforma. Esto también lo aprendimos de las economistas feministas que mostraron cómo el modelo de bienestar y empleo de Beveridge tenía, implícita, una sociedad donde predominaba una profunda división social del trabajo entre hombres y mujeres. Algo que con esta luz resulta obvio cuando se analiza la propuesta de la jornada de 8 horas que olvidaba el papel del trabajo doméstico. Y que tienen también una buena parte de propuestas de racionalización de la jornada como es el caso de la de cuatro días u otras anteriores como la de avanzar el fin de la jornada laboral.

La mayoría de estas propuestas se centran en los trabajos a jornada compacta en las que se diferencian claramente un tiempo de trabajo mercantil, fundamentalmente de mañana y primera hora de la tarde, junto a un fin de semana más o menos largo. Es de hecho el modelo de horario

del que ya goza una parte de la población. La nueva propuesta simplemente es una variante de la tradicional consistente (a menos que se combinara con una reducción sustancial de la jornada laboral total) en alargar la jornada durante unos días y aumentar los días libres. Algo que ya ocurre en algunos empleos. Detrás de esta propuesta subyace el modelo de las clases medias asalariadas: trabajo duro, vida familiar bastante cerrada y fines de semana consumistas. Con la variante de los altos asalariados que incluye jornada compacta lejos del hogar y fin de semana largo en familia. Más allá de la deseabilidad de esta forma de vida lo más relevante es que no puede predicarse como una solución universal.

Para que funcione la vida social muchos otros empleos deben realizarse en horarios diferentes respecto del modelo standard. De hecho, todo el modelo de fin de semana consumista requiere de mucha gente ocupada el fin de semana. Que es una de las principales razones de la proliferación de empleos a tiempo parcial y de horarios indeseables en los servicios. No son los únicos, otras actividades necesitan funcionar de forma permanente como hospitales, mantenimientos, transportes etc. E incluso el sector industrial tiende a funcionar en muchos campos durante toda la jornada, en parte por razones tecnológicas (como ocurre en la industria de proceso) y, en parte, porque constituye la vía para reducir costes de capital. Puede objetarse que la reducción del número de días de trabajo es también viable en estos sectores mediante la introducción de turnos que garanticen la cobertura del servicio. Esto es lo que ya ocurre en muchos sectores, pero no evita que los empleados en los mismos tengan más problemas para conciliar su vida social y su actividad laboral. Casi siempre la buena “conciliación” de una parte de la población tiene la contrapartida de la mala “conciliación” de otra parte de esta y toda reforma pensada a partir de las condiciones de trabajo del grupo central tiende a generar un empeoramiento de los que no están incluidos en el.

Para que funcione la vida social muchos otros empleos deben realizarse en horarios diferentes respecto del modelo standard

La lógica de una semana laboral más larga, pero más concentrada puede generar nuevos problemas de compatibilización con el resto de la vida social. Lo pusieron de manifiesto hace tiempo algunos estudios feministas que observaron que muchas de las actividades de cuidados son tareas recurrentes, a veces de poca duración, pero realizadas en horarios fijos. Una jornada laboral más reducida puede favorecer el encaje de actividades, aunque se trabajen más días. Por ejemplo, compatibilizar el horario laboral con el escolar. Y lo mismo vale para otras actividades. Otro ejemplo, compatibilizar trabajo y estudio, o participar en cualquier actividad participativa. La mayor parte de estas políticas pasan por alto o ignoran estas cuestiones porque están pensadas desde la óptica de actividades laborales y formas de vida de clase media. Ello no supone que cualquier propuesta de reforma deje de tener sentido (como por ejemplo la reducción del tiempo

de comida en jornada partida), sino que a la hora de pensar en una política global de tiempos hay que contar tanto con la diversidad de actividades humanas como con la misma variedad de condiciones productivas que imperan en cada sector.

Una visión general de la política de tiempos debe incluir tanto la variedad de actividades que conforman la vida real de las personas como la peculiaridad de los diferentes procesos productivos. El encaje de todas las actividades no es fácil ni siempre permite un ajuste sencillo. Exige partir de una visión amplia y de la búsqueda de soluciones de compromiso. En algunos casos éstas son fáciles de alcanzar siempre que se incluyan mecanismos de ajuste flexible, por ejemplo, empresas que permiten que sus empleados intercambien turnos de trabajo. En otros el ajuste es más complejo. Es obvio que las políticas públicas deben jugar un papel para facilitar mecanismos de negociación y de compensación. Pero es también evidente que la única vía para encontrar soluciones exige partir de dos premisas básicas: a) que todo el mundo debe tener oportunidades de compatibilizar actividades, lo que supone reforzar los derechos de mucha gente que nunca tiene posibilidad de tener una vida organizada decentemente y b) que hay que adaptar estas soluciones a la complejidad de actividades, del ciclo vital de las personas.

No tomar esta vía conduce casi siempre a mejorar las condiciones de unos grupos sociales en detrimento de otros. Buena parte de la historia humana de explotación se basa en que unas personas están siempre disponibles para que otras puedan realizar una vida con sentido. Piketty ha subrayado en varias de sus obras el interés de las novelas de Jane Austen para entender el papel de la propiedad. A mí, estas mismas novelas, siempre me han parecido elocuentes por lo que muestran de una clase ociosa que puede ser más o menos culta pero cuya cotidianidad vital depende del trabajo a tiempo completo de los sirvientes. Sin llegar a estos extremos hoy una parte de la población vive una vida relativamente satisfactoria que se sustenta sobre una enorme masa de trabajadoras y trabajadores precarios que realizan su actividad en horarios que les impiden mantener un esquema horario racional.

Buena parte de la historia humana de explotación se basa en que unas personas están siempre disponibles para que otras puedan realizar una vida con sentido

Reconocer el derecho universal y la complejidad es lo que, en cambio, puede permitir desarrollar políticas de tiempos con sentido igualitario. Para que se entienda: trabajar de noche daña la salud. Pero hay trabajos nocturnos que son necesarios. Una buena política debe orientarse tanto a limitar las actividades nocturnas superfluas como a evitar que las personas que las realizan sufran impactos excesivos en la salud, lo que posiblemente supone jornadas súper-reducidas en número de días o años en los que se puede realizar esta actividad. Cuando se endurecen las condiciones

para el empleo en horarios indeseados este se encarece lo que posiblemente fuerce a una búsqueda de alternativas. Siempre es el acceso barato a condiciones indeseables la principal razón de su proliferación. Y lo que vale para el trabajo nocturno puede valer para otras muchas situaciones. Para esto no hace falta recurrir a Marx, Adam Smith ya apuntó que los empleos temporales, desagradables debían estar mejor retribuidos que los que dan prestigio o son agradables. Todo lo contrario de la dinámica real de las sociedades reales. Precisamente el análisis de los tiempos es un buen punto de partida para reconocer las desigualdades profundas de nuestro modelo social y lo inadecuado de algunas políticas.

IV. Reducción de la jornada laboral, producción y consumo

Hoy ninguna política seria puede eludir la cuestión ambiental. Cada vez son más claras las evidencias de que más de doscientos años de industrialización y crecimiento económico están alterando las condiciones naturales que han hecho posible la existencia humana e indican la inviabilidad de seguir pensando en un crecimiento sin fin. Todo apunta a que la crisis ecológica puede ser un punto de inflexión en la historia humana, pero su resultado es incierto, aunque de continuar las inercias actuales todo apunta a un horizonte de más desigualdades y sufrimiento para mucha gente.

Hasta ahora el movimiento ecologista ha sido más capaz de explicar las amenazas que de ofrecer una alternativa social. La reducción de la jornada laboral es un punto donde coincide la izquierda tradicional y la ecologista, pero esta es también una cuestión que vale la pena explorar.

La demanda de una jornada reducida tiene que ver con tres cuestiones relevantes. Una es la que ya hemos discutido: la actividad laboral compite, en cuanto uso del tiempo, con otras actividades igualmente sustanciales: los cuidados, la formación y el desarrollo cultural, las relaciones personales, la participación política. Otra, relacionada con la anterior, es que la duración de la jornada laboral es un elemento central de las relaciones de poder y explotación. Pero estos dos aspectos claramente conflictivos suelen estar edulcorados con la cuestión de la productividad y la capacidad de producción por hora laboral. Gran parte de las demandas de reducción de jornada se justifican por esta última razón. Somos capaces de producir más en menos tiempo. El enfoque predilecto de la ingeniería del tiempo de trabajo es precisamente este: reducir, reordenar la jornada tiene un efecto positivo sobre la productividad. Un supuesto que reduce el carácter conflictivo de la política de tiempos.

El debate sobre la jornada laboral debe partir de considerar en que cosas es necesario y en cuales deseable ocupar el tiempo

Pero este último es una cuestión discutible a la vista de lo que hemos aprendido sobre producción. Una parte sustancial del aumento de productividad se basa en el uso masivo de energía fósil. Y no está claro que las energías renovables, que sin duda son una buena noticia, puedan ser sustitutivos completos y crecientes del petróleo, el gas y el carbón. No sólo por sus propias condiciones técnicas, sino también porque su producción está asociada al uso creciente de materiales que son asimismo problemáticos. Posiblemente la economía del futuro no va a experimentar los aumentos de productividad aparente (aparente porque se han conseguido con un uso masivo de energías fósiles que no se tienen en cuenta a la hora de calcular la productividad) y debemos volver a técnicas más intensivas en trabajo. Es más que dudoso que la economía del futuro vaya a ser la economía del consumo creciente, del ocio consumista. Esto solo es viable para una minoría social. La alternativa razonable, igualitaria es la de un cambio del modelo de vida menos basado en el consumo y más en un desarrollo social donde la participación, la actividad cultural (incluida la investigación), los cuidados personales, las relaciones interpersonales tengan más importancia. Por esto no puede plantearse a fondo el tema de la jornada laboral desligado del modelo de consumo y producción; de organización del conjunto de nuestra vida social. Y sólo parece viable un modelo donde menos trabajo esté asociado a más igualdad y menos consumo. Lo que para que pueda llegar a ser viable exige un intenso trabajo de generación de una nueva visión de lo bueno y lo deseable. Y por esto también el debate sobre la jornada laboral debe partir de considerar en que cosas es necesario y en cuales deseable ocupar el tiempo.

Albert Recio. Economista y profesor jubilado de economía de la UAB, miembro del equipo editorial de Revista de Economía Crítica y Mientras Tanto; comprometido en actividades y movimientos sociales. Entre sus textos publicados destacamos: *Trabajo, personas, mercados: manual de economía laboral* (Fuhem, 1997); *Capitalismo y formas de contratación laboral* (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988).